

CUESTION LXXVII.

De lo que se refiere á las potencias del alma en general.

Proponiéndonos disertar á continuacion sobre lo perteneciente á las potencias del alma, trataremos de ellas primero en general, y despues en particular. Bajo el primer aspecto formularémos ocho tésis: 1.^a La esencia del alma es su potencia?—2.^a Tiene el alma una sola potencia, ó muchas?—3.^a Cómo se distinguen las potencias del alma?—4.^a De las mútuas relaciones entre dichas potencias.—5.^a Es el alma el sujeto de todas las potencias?—6.^a Las potencias dimanen de la esencia del alma?—7.^a Proviene una potencia de otra?—8.^a Todas las potencias del alma permanecen en ella despues de la muerte?

ARTÍCULO I.—La esencia misma del alma es su potencia? (1)

1.^o Parece que la misma esencia del alma es su potencia: porque San Agustin dice (De Trin. l. 9, c. 4.) que «la mente, el conocimiento y el amor están sustancialmente en el alma, ó en otros términos, esencialmente;» y (l. 10, c. 11) que «la memoria, la inteligencia y la voluntad son una sola vida, una mente sola y única esencia.»

2.^o El alma es más noble que la primera materia; pero la primera materia es su propia potencia. Luego con mayor razon el alma.

3.^o La forma sustancial es más simple que la forma accidental: la prueba de ello es que la forma sustancial no es susceptible de mas ni de ménos, sino que consiste en lo indivisible; y no obstante la forma accidental es su virtud misma. Luego con mayor razon la forma sustancial, que es el alma.

4.^o La potencia sensitiva es la que nos hace sentir y la intelectual entender. «Aquello, con que primeramente (2) sentimos y entendemos, es el alma, como lo dice Aristóteles (De anima,

(1) Santo Tomás demuestra en este artículo que las potencias del alma no son su esencia, y por tanto que esta no es acto puro como lo es Dios.

(2) O más literalmente, aquello por lo que sentimos y pensamos primeramente segun el texto de Aristóteles, es decir

»l. 2, t. 24)». Luego el alma es su potencia.

5.^o Todo lo que no es de la esencia de una cosa, es un accidente. Si pues la potencia del alma está fuera de su esencia, síguese que es un accidente: lo cual es opuesto á la doctrina de San Agustin, que dice (De Trin. l. 9, c. 4) que «dichas cosas no se encuentran en el alma como en un sujeto, á la manera que el color y la figura en un cuerpo, ó cualquiera otra cualidad y cantidad: porque todo lo que es de esta naturaleza no se escede al sujeto, en que está; mientras que la mente puede amar y conocer otras cosas.»

6.^o Una forma simple no puede ser sujeto. (3) Es así que el alma es una forma simple, puesto que no se compone de materia y de forma; segun lo ántes dicho (C. 75, a. 5). Luego la potencia del alma no puede hallarse en esta misma como en su sujeto.

7.^o Un accidente no es principio de diferencia sustancial. Pero lo sensible y lo racional son diferencias sustanciales, tomadas de los sentidos y de la razon, que son potencias del alma. Luego estas no son accidentes. Parece por consiguiente

el primer principio de la sensacion y del pensamiento es el alma.

(3) Como Boecio (l. 1, De Trin. C. 3 a. 6) advierte cuando se trató sobre si en Dios puede haber algunos accidentes; y C. 50, a. 2 acerca de la simplicidad de los ángeles.

que la potencia del alma es su esencia. Por el contrario, S. Dionisio dice (De coelest. hier. c. 11) que «en los espíritus celestiales se distinguen la esencia, la virtud y la operacion:» (1) por consiguiente con mayor razon en el alma una cosa es la esencia, y otra la virtud ó la potencia.

Conclusion. *Es imposible que la esencia del alma sea su potencia, la cual necesariamente debe ser diversa de la sustancia del alma; no siendo sustancia ninguna de sus operaciones, ni obrando siempre en acto cualquier ser animado.*

Responderémos, que es imposible admitir que la esencia del alma es su potencia, por más que algunos así lo han supuesto: y se demuestra desde luego de dos maneras: 1.^a porque, siendo cierto que segun la potencia y el acto se dividen los entes y todo género de ente, es preciso que se referan una y otra á un mismo género; (2) por lo cual, si el acto no es del género de la sustancia, tampoco puede serlo la potencia á él referida. Ahora bien: la operacion, del alma no está en el género de sustancia, pues únicamente en Dios la operacion es su sustancia. De aquí se infiere que la potencia de Dios, que es el principio de su operacion, es su esencia misma; lo cual no puede ser verdadero, ni respecto del alma ni de criatura alguna, como ya queda dicho asimismo en cuanto á los ángeles (C. 69, a. 2). 2.^a Tambien se echa de ver la misma imposibilidad por lo que hace al alma, que por su propia esencia es un acto: pues, si la esencia misma del alma fuese el principio inmediato de su operacion; quien tiene alma ejercería siempre en acto operaciones de vida, como el que tiene alma está siempre vivo en acto; porque el alma, no por ser forma es un acto ordenado á otro ulterior, sino que es el último término de la generacion. Segun esto el que el alma se halle todavía en potencia para otro acto no la compete por su propia esencia

en el concepto de forma, sino por razon de su potencia: y así es que el alma misma, en cuanto depende de su potencia, es la que se dice acto primero, ordenado al acto segundo. Obsérvase empero, que el que tiene alma no siempre se halla en acto ejecutando operaciones vitales: razon por la que en la definicion del alma se dice que «es el acto del cuerpo, que tiene la vida en potencia»; sin que esta potencia escluya no obstante al alma. (3) Resulta pues demostrado que que la esencia del alma no es ser potencia, porque nada está en potencia segun el acto en cuanto es acto.

Al argumento 1.^o dirémos, que San Agustin habla del alma, segun que se conoce y se ama: así que el conocimiento y el amor, en cuanto se refieren á ella misma como conocida y amada, existen sustancial ó esencialmente en el alma; puesto que la sustancia ó la esencia misma del alma es la conocida y amada. En este mismo sentido débese entender lo que dice en otra parte, que son una sola vida, un solo espíritu y una sola esencia. O bien, como dicen algunos, esta locucion se justifica segun la manera, con que un todo potencial se predica de sus partes; *todo*, que es un medio entre el todo universal y el todo integral; porque el todo universal está en todas las partes segun toda su esencia y su virtud, como el animal en el hombre y en el caballo; y por eso mismo conviene con propiedad á cada una de sus partes (4). El todo integral empero no existe en cada parte, ni segun toda su esencia, ni segun toda su virtud: por cuya razon de ningun modo se predica de cada parte *separadamente*; si solo en algun sentido, y aún así impropriamente, de todas en su conjunto, como si decimos que los muros, el techo, y los cimientos son la casa. Mas el todo potencial hállase en cada parte segun toda su esencia, aunque no segun toda su virtud: y puede en su consecuencia predicarse bajo algun concepto de cada parte, si bien

(1) Como se ha advertido ya anteriormente, C. 54, a. 3 arg. Por el contrario, al probar que la potencia intelectual del ángel no es lo mismo que su esencia.

(2) En tanto que la potencia sea referida al acto segun se dice (Ethic. c. 9).

(3) Como si dijera, que no está así el cuerpo en potencia teniendo vida que carezca del principio de ella que es el alma, sino que tenga aquello; aunque respecto del acto ó de

las operaciones de la vida esté en cierto modo en potencia. Siendo la potencia y el acto segun las teorías de los peripatéticos dos cosas que se contraponen, la esencia del alma que está en acto no puede estarlo á la vez por completo en potencia.

(4) El carácter de animal existe todo entero en el hombre y en el bruto, y este todo es universal, puesto que no hay una de sus partes en la que no se halle totalmente.

no tan propiamente como el todo universal. En este sentido dice San Agustín que «la memoria, la inteligencia y la voluntad son la esencia única del alma» (1).

Al 2.º que el acto, en orden al cual la primera materia está en potencia, es la forma sustancial; y por esta razón la potencia de la materia no es otra cosa que su esencia.

Al 3.º que la acción pertenece al ser compuesto, de la misma manera que la existencia; porque es propio del ser existente el obrar. Pero el ser compuesto tiene el ser sustancialmente por su forma sustancial, y obra por la virtud aneja á esta forma: por consiguiente la forma accidental activa es á la forma sustancial del agente, como el calor á la forma del fuego, lo que la potencia del alma es al alma misma.

Al 4.º que el ser la forma accidental principio de la acción lo debe á la forma sustancial; la cual por esto mismo es el primer principio de la acción, mas no el próximo. En consonancia con esto Aristóteles dice que «aquello, por lo cual entendemos y sentimos, es el alma.»

Al 5.º que, si se entiende por accidente lo que no es la sustancia, no puede darse medio entre uno y otro, por cuanto son recíprocamente opuestos, como la afirmación y la negación, es decir, como estar y no estar en el sujeto: y de esta manera, no siendo la potencia del alma su esencia, es preciso que sea un accidente y pertenece á la segunda especie de cualidad (2). Mas, si se toma el accidente por uno de los cinco universales (3), hay entónces algún medio entre la sustancia y el accidente: porque la sustancia comprende todo lo que es esencial á la cosa; pero no se puede llamar accidente á todo lo que está fuera de la esencia, sino solo á lo que no es efecto de los principios esenciales de la especie: dado que lo propio (4) no es de la esencia de una cosa, sino que es producido por los prin-

(1) Porque la esencia del alma existe toda en estas potencias, aunque no según toda su virtud.

(2) Distingúese cuatro especies de cualidad á saber: 1.ª El hábito y disposición. 2.ª La potencia é impotencia. 3.ª La pasión y la cualidad que sufre. 4.ª La forma y la figura.

(3) Que son el género, la diferencia, la especie, lo propio y el accidente.

(4) Lo propio es lo que conviene *omni, soli et semper* de-

cipios esenciales de la especie; siendo por consecuencia medio entre la esencia y el accidente según lo dicho (al 1.º) En este sentido se puede decir que las potencias del alma median entre la sustancia y el accidente como propiedades naturales del alma. En cuanto á lo que dice San Agustín que «el conocimiento y el amor no están en el alma como los accidentes en el sujeto»; debe entenderse según el modo dicho (ibid.), refiriéndose al alma, no como al sujeto que ama y conoce, sino á la cosa amada y conocida, y lo prueba de esta manera; si el amor estuviese en el alma amada, como en sujeto, se seguiría que el accidente excedería á su sujeto, puesto que hay además otras cosas amadas por el alma.

Al 6.º que el alma, aunque no está compuesta de materia y forma, tiene no obstante alguna mezcla de potencialidad, como queda ántes dicho (C. 75, a. 5); y por esto puede decirse sujeto del accidente. La proposición aducida se refiere á Dios, que es acto puro, y de esto habla Boecio, al insertarla (De Trin. l. 1).

Al 7.º que lo racional y lo sensible considerados como diferencias se toman del alma misma sensitiva y racional, y no las potencias de los sentidos y de la razón. Sin embargo, como las formas sustanciales, que en sí mismas nos son desconocidas, se nos manifiestan por sus accidentes, nada impide que se tomen á veces los accidentes por las diferencias sustanciales.

ARTÍCULO II.—Hay en el alma muchas potencias? (5)

1.º Parece que no hay en el alma muchas potencias; porque el alma intelectual es la que más se aproxima á la semejanza divina; pero en Dios no hay más que una sola y simple potencia. Luego tampoco en el alma intelectual.

2.º Cuanto superior es una virtud, tanto más se acerca á la unidad. El alma humana

finita.

(5) En esta teoría de las facultades del alma Santo Tomás sigue á Aristóteles, quien como es sabido reconocía la espiritualidad del alma, y defendía igualmente que era preciso admitir con Anaxágoras, «que lo que comprende todas las cosas» no admite ninguna mezcla, para poder contenerlo y comprenderlo todo, y que así es muy conforme á la razón el creer que el alma nada tiene de corpórea.

excede á todas las demás formas en virtud. Luego con más razón debe tener una sola virtud ó potencia.

3.º Obrar es propio del ser existente en acto. Pero por la misma esencia del alma el hombre tiene el ser en diversos grados de perfección según lo espuesto (C. 76, a. 3 y 4). Luego por una misma potencia ejecuta diferentes operaciones de diversos grados.

Por el contrario, Aristóteles (De an. l. 2, t. 13 y 27) reconoce en el alma varias potencias (1).

Conclusion. Necesariamente deben reconocerse diversas potencias en el alma humana, como indispensables para el ejercicio de muchas y variadas operaciones conducentes á su felicidad suprema.

Responderémos, que es necesario admitir en el alma humana varias potencias. Para evidenciarlo, observaremos que, según dice Aristóteles (De celo, l. 2, t. 66), «los seres ínfimos no pueden conseguir una perfecta bondad, sino que llegan á obtenerla imperfecta con pocos movimientos: los seres superiores á estos adquieren la bondad perfecta por muchos movimientos; los más nobles que estos últimos la alcanzan con pocos movimientos; y perfección suma se halla en aquellos, que poseen la bondad perfecta sin movimiento: así el que menos dispuesto se halla para adquirir la salud es el que no puede tenerla perfecta sino solo valetudinaria con pocos remedios: mejor dispuesto se halla el que puede lograr la perfecta aunque con muchos remedios; mucho mejor todavía el que con pocos puede sanar del todo; y el mejor dispuesto de todos es

» el que sin remedio alguno la tiene perfecta». Dirémos pues que los seres inferiores al hombre consiguen ciertos bienes particulares, y en su consecuencia tienen pocas y determinadas operaciones y virtudes; al paso que el hombre puede lograr la bondad perfecta y universal, puesto que puede alcanzar la bienaventuranza (2); y como se halla colocado por naturaleza (3) en el último rango entre los seres, á quienes compete la beatitud; por esta razón el alma humana necesita de muchas y diversas operaciones y virtudes.

En los ángeles no es necesaria tanta diversidad de potencias; y en Dios no hay fuera de su esencia potencia ó acción alguna. Hay todavía otra razón por la cual existe en el alma humana notable diversidad de potencias, cual es la de que se halla colocada en los confines del mundo de los espíritus y del de los cuerpos, y por lo mismo concurren en ella virtudes de estas dos clases de criaturas.

Al argumento 1.º dirémos que el alma intelectual se acerca más á la semejanza de Dios que las criaturas inferiores, por lo mismo que puede conseguir la bondad perfecta aunque por muchos y diversos medios, en lo cual es menos perfecta que las superiores.

Al 2.º que la potencia unificada es superior, si se extiende á cosas iguales; pero lo es la múltiple respecto de muchas que le están sometidas.

Al 3.º que una sola cosa tiene un solo ser sustancial, pero sus operaciones pueden ser múltiples; por lo cual en el alma es una la esencia y varias sus potencias.

(1) Cinco son los géneros de potencias del alma, vegetativo, sensitivo, intelectual, apetitivo y locomóvil. (Gondin, *Philosophia Thomistica*, t. 3.º, pág. 123.)

(2) Para la inteligencia de esta doctrina, nótese que son cuatro los grados que se suponen en las cosas: el primero se refiere á la consecución de un bien imperfecto, y los tres restantes á la de un bien perfecto. Aquel es, el que para conseguir el bien menor necesita de menos mociones; mas los restantes, ó necesitan de muchas de estas mociones, ó de pocas ó de ninguna para obtener la perfección del bien; de modo que será grado más perfecto el de los seres que, al efecto, menos mociones necesitan, y menos potencias por consiguiente. Los seres inferiores al hombre, como que tienen relación á un fin imperfecto, tienen necesidad de menos potencias; mas los que tienden á un fin perfecto, necesitan de muchas, si se trata del hombre; de pocas, si se habla del ángel; y de ninguna, si nos referimos á Dios, que no necesita de tales mociones ó potencias. Todo esto se comprende bien, si se repara

en que, la criatura inferior al hombre está ordenada á un cierto bien particular y aislado; mientras que el hombre, y los seres que le son superiores, tienden al bien universal, á la bienaventuranza. Y como el hombre en esta última escala ocupa un lugar inferior con relación al ángel y á Dios, de aquí el necesitar aquel de más potencias y mociones. Adviértase además que, como dice el C. Cayetano, la referida graduación debe entenderse con respecto al orden de la causa final: en cuyo caso, obrando siempre la naturaleza hácia su fin, y siendo la pluralidad de potencias obra de esta naturaleza, claro es, que la distinción de ellas debe guardar proporción con el fin.—M. C. G.

(3) Añade ex profeso por causa del orden natural ó por naturaleza para distinguirlo del orden sobrenatural, pues aunque todo hombre sea inferior por naturaleza respecto de cada ángel, puede sin embargo ser igual ó superior por la gracia, y obtener así igual ó mayor grado de beatitud como más adelante se demostrará (C. 108, a. 3).

ARTÍCULO III.— *Las potencias se distinguen por sus actos y objetos?* (1)

1.º Parece que las potencias no se distinguen por sus actos y objetos: porque la especie de un ser no es la determinada por lo que le es posterior ó estrínseco; pero el acto es posterior á la potencia, y su objeto estrínseco á ella: luego las potencias no se distinguen específicamente por ellos.

2.º Las cosas contrarias son las que más se diferencian. Si pues las potencias se distinguen segun sus objetos, seguiríase que no sería una misma la potencia de objetos contrarios: lo cual es evidentemente falso respecto de casi todos; pues la misma potencia visiva es la que percibe lo blanco y lo negro, y el mismo gusto lo dulce y lo amargo (2).

3.º Suprimida la causa se quita el efecto: luego, si las potencias fuesen diversas por consecuencia de la diversidad de objetos, un mismo objeto no pertenecería á potencias diferentes: lo cual es evidentemente falso; porque el mismo objeto que la inteligencia conoce es deseado por el apetito.

4.º Lo que es por sí causa de algo, lo produce en todas las cosas. Es así que ciertos objetos diversos pertenecientes á diversas potencias se refieren también á alguna potencia única, como el sonido y el color pertenecen á la vista y al oído, que son potencias diversas, y sin embargo caen bajo el dominio de una sola potencia, la del sentido comun (3). Luego no se distinguen las potencias por la diferencia de sus objetos.

Por el contrario, las cosas posteriores se distinguen segun las anteriores: Aristóteles dice (De an. l. 2, t. 33) que « los actos y operaciones son racionalmente anteriores á las potencias, y aún ante-

(1) Esto es la diversidad de objetos y actos es causa de la distincion esencial de las potencias del alma.

Segun el juicio de algunos comentadores, los términos de este artículo deben esplicarse de tal modo, que por la palabra se distinguen ha de entenderse, no el que las potencias se manifiesten distintamente, sino que se hacen distintas con distincion formal y *per se*. Además, la preposicion *por* debe tomarse en el sentido en que se la haga denotar *causalidad*. Ultimamente, se citan aquí *actos y objetos* en número plural, para dar á conocer la diversidad de ellos; de manera, que no se investiga, si un objeto es causa de la diversidad de potencias; sino, *utrum* la diversidad de objetos y de actos es la causa de la distincion esencial de las potencias del alma.

M. C. G.

» riores á ellos son las cosas opuestas » como objetos » (4). Luego las potencias se distinguen segun sus actos y objetos.

Conclusion [1]. *Las potencias necesariamente se diversifican por sus actos y objetos; mas [2] no cualquiera diversidad de objetos distingue las potencias, sino solo la diferencia en aquello, que per se es objeto de la potencia.*

Responderémos que la potencia en su propio concepto se ordena al acto. Por lo cual la razon de la potencia debe tomarse del acto, á que se ordena; y en consecuencia diversificarse, segun se diversifica que la razon del acto. La naturaleza del acto se diversifica segun la diversidad de razon del objeto; pues toda accion ó lo es de potencia activa, ó de potencia pasiva. El objeto se refiere al acto de la potencia pasiva como principio y causa motora: así el color, en cuanto mueve la vista es principio de la vision; pero al acto de potencia activa se refiere el objeto como á su término y fin: así el objeto de la potencia aumentativa es el *summum* de perfeccion, límite final del aumento. La accion pues se especifica segun estos dos términos, á saber: principio y fin: como la calefaccion difiere del enfriamiento, en que aquella procede de lo cálido activo á lo cálido pasivo; y este de lo frio á lo frio. Luego necesariamente las potencias deben diversificarse segun sus actos y objetos. Téngase presente sin embargo que lo que es *per accidens* no diversifica la especie; pues, siendo accidental el color al animal, la diversidad de colores no diversifica las especies de los animales; y sí la diferencia en lo que *per se* existe en ellos, como es la del alma sensitiva, que existe en unos con la razon y en otros sin ella. Así que lo racional y lo irracional son las diferencias

(2) Como se colige del cap. 7 del libro de *sensu et sensato* en que se dice ser uno mismo el sentido de los contrarios, no simultáneamente como si uno y otro pudieran sentirse en un solo acto. De aquí se dice también ser una sola y misma la ciencia de los contrarios (como el sentido del cual tiene su principio y origen. (Ethic. l. 5, c. 1).

(3) El sentido comun es el sentido interno del que todos los sentidos propios se derivan al que se refiere toda impresion de estos y en el que todos se unen. Así se le define en el opúsculo *De potentis animae*.

(4) *Opuestos* se entiende segun que se presentan al entendimiento, como por opuesto á nosotros se dicen las cosas que están ante nuestra vista, no tomándose aquí los opuestos como los contrarios.

distintivas de los animales que los constituyen en diversas especies. De igual modo pues *no toda diversidad de objetos diversifica las potencias del alma, sino sola la diferencia en aquello á que la potencia se ordena per se*; á la manera que los sentidos se refieren *per se* á la cualidad pasible, que *per se* se divide en color, sonido y demas; y por esto una es la potencia sensitiva del color (la vista), y otra la del sonido (el oído). Pero á una cualidad pasible, tal como la del color, puede sobrevenir otra, como la de músico ó gramático, grande ó pequeño, hombre ó piedra: y hé aquí por qué las potencias del alma no se distinguen por tales diferencias.

Al argumento 1.º dirémos que el acto, aunque posterior á la potencia en el ser, es sin embargo anterior en la intencion y racionalmente, como lo es el fin en el agente; pero el objeto, aunque sea estrínseco, es no obstante el principio ó el fin de la accion (1); y lo que es estrínseco (2) á una cosa, es proporcionado á su principio y á su fin.

Al 2.º que, si alguna potencia se refiriere por sí misma á una de las cosas contrarias, como á su objeto; precisamente la otra contraria se referirá á otra potencia; mas la potencia del alma no se refiere por sí misma á uno de los contrarios en su concepto de oposicion, sino á la razon comun de una y de otra, como la vista no tiene por objeto lo blanco, sino el color; y esto es así, porque el uno de los contrarios es en cierto modo la razon del otro, relacionándose entre sí como lo perfecto y lo imperfecto (3).

Al 3.º que nada impide que lo que es idéntico en el sujeto, sea diverso segun la razon; y por lo tanto puede pertenecer á diversas potencias del alma.

Al 4.º que la potencia superior se refiere por sí á una razon más universal del objeto que la potencia inferior; puesto que cuanto más elevada es la potencia, más numerosos son los objetos, á que se estiende: por lo cual muchas cosas tienen comun una misma razon del objeto,

(1) Aunque materialmente sea estrínseco, sin embargo es intrínseco formalmente.

(2) Así el código de Alcañiz con Nicolai y García, en la edicion Romana y Pasav. dicen se lee *estrínseca*.

(3) Saber cuando uno contenga siempre la privacion del

á la que la potencia superior se refiere; y que sin embargo difieren bajo los conceptos respectivamente propios, á que miran las potencias inferiores; y así es que diversos objetos pertenecen á potencias inferiores diversas, los cuales sin embargo caen bajo la accion de una sola potencia superior.

ARTÍCULO IV.— *Hay orden en las potencias del alma?* (4)

1.º Parece no hay orden en las potencias del alma: porque en las cosas comprendidas bajo una sola division no hay ántes ni despues, sino que son naturalmente simultáneas. Las potencias del alma son los distintos miembros de una clasificacion: luego no hay orden entre ellas.

2.º Las potencias del alma se refieren á los objetos y al alma misma. Con respecto á esta no hay orden entre ellas, puesto que el alma es única; ni tampoco por parte de los objetos, que son diversos y completamente contrapuestos, como es de observar en el sonido y el color. Luego no hay orden en las potencias del alma.

3.º En las potencias ordenadas se nota que la operacion de la una depende de la operacion de la otra; y el acto de una potencia del alma no depende del acto de otra, toda vez que la vista puede constituirse en acto sin el oído, y recíprocamente. Luego no hay orden entre las potencias del alma.

Por el contrario, Aristóteles compara las partes ó las potencias del alma á las figuras (De anima l. 2, t. 30 y 31). Las figuras se ordenan unas á otras. Luego las potencias del alma también.

Conclusion. *Indispensablemente hay orden entre las potencias del alma, siendo esta única y ellas múltiples sin confusion.*

Responderémos que, *siendo una sola el alma y varias sus potencias* y pues de lo uno á lo múltiple se procede en algun orden, *necesariamente lo hay entre las*

otro.

(4) En este artículo enseña el Santo Doctor que en las potencias del alma hay orden, y así aplica á este aquel axioma del filósofo. (Phys. l. 8, t. 15) que *nihil inordinatum est eorum quae naturá constant*.